

Puebla, Pue., a 15 de junio de 2021
Boletín No. 46

Aprueba IEE diputaciones de Representación Proporcional

El **Instituto Electoral del Estado (IEE)**, aprobó la lista de diputaciones plurinominales que completarán las 41 curules locales en la entrante LXI Legislatura; los Partidos Acción Nacional (PAN) y Revolucionario Institucional (PRI), alcanzarán tres posiciones; morena, Partido del Trabajo (PT) y Pacto Social de Integración (PSI), dos lugares cada uno; Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Movimiento Ciudadano (MC) y Nueva Alianza Puebla (NA), alcanzan uno respectivamente.

Los partidos políticos y coaliciones que obtuvieron el porcentaje mínimo de la votación, tienen derecho a participar en la asignación de Diputaciones al Congreso Local por el principio de Representación Proporcional por lo que el resultado de la aplicación de la fórmula electoral arrojó los siguientes datos:

PARTIDO POLÍTICO	VOTACIÓN OBTENIDA	PORCENTAJE	DERECHO A PARTICIPAR
PAN	469,695	18.79%	SI
PRI	380,134	15.20%	SI
PT	131,950	5.28%	SI
PVEM	137,269	5.49%	SI
MC	139,700	5.59%	SI
PSI	78,949	3.16%	SI
MORENA	805,408	32.21%	SI
NAP	78,276	3.13%	SI